



VI LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.



ASAMBLEA
DE TODOS

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA. P R E S E N T E.

PREAMBULO

El pasado 3 de Julio de 2013 fue turnada a la **Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos** mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1260/2013, para su análisis y dictamen de la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO** que presentó la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Dictamen Que Presenta la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor; los artículos 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal vigente; los artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción I, 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en vigor; 1, 28, 32, y 33 del Reglamento Interior para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal vigente; y los artículos 1, 4, 20, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa vigente. Toda vez que la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos es competente para conocer, estudiar y analizar las propuestas con punto de acuerdo en comento y en consecuencia, emitir el presente dictamen, de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios antes mencionados, a continuación se procede a exponer de acuerdo a la siguiente metodología:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.



VI LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.



ASAMBLEA
DE TODOS

I. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.

II. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.

III. Resolutivo. Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones

I. ANTECEDENTES

1. El pasado 3 de Julio de 2013 fue turnada a la **Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos** mediante oficio MDDPSRPA/CSP/1260/2013, para su análisis y dictamen **la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional en Coyoacán Lic. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, para que en el ámbito de su competencia proporcione a este Órgano Local información sobre la situación de los mercados públicos en la Demarcación Político Administrativa a su cargo** que presentó la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Para quedar como sigue:

**DIP. VIDAL LLERENAS MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
P R E S E N T E.**

*La suscrita diputada Miriam Saldaña Cháirez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de esta VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 42 fracciones XXV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracciones I y XXI, 17 fracción VI, 50 y 58 fracción X, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la diputación permanente la siguiente: **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO**, bajo el tenor de los siguientes: /*

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.



VI LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.



ASAMBLEA
DE TODOS

ANTECEDENTES

En el marco de las Reuniones Institucionales acerca de las problemáticas suscitadas en mercados públicos, celebradas con autoridades delegacionales aprobadas por esta Asamblea Legislativa; me dirigí a la Delegación Coyoacán, a fin de analizar la situación actual de sus mercados, destacando lo siguiente:

- En la Delegación Coyoacán existen 21 mercados públicos con un total de 1920 locales comerciales, de los cuales 9 presentan problemas en cuanto a su infraestructura.
- Este órgano local aprobó un presupuesto de 7 millones de pesos para el ejercicio 2013, que únicamente se aplicaría para reparaciones correctivas y no para eliminar los riesgos en materia de protección civil.

En este contexto, el órgano político administrativo de Coyoacán menciona que el presupuesto estimado para atender dichas problemáticas es insuficiente, siendo necesaria la asignación de un monto de 16 millones de pesos.

De acuerdo con la información proporcionada por la Delegación Coyoacán a través del Servicio INFOMEX, existen 2392 comerciantes ambulantes independientes, de los cuales 252 están integrados al "Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública" y 290 más están al corriente en sus contribuciones por el uso o aprovechamiento de la vía pública.

La Dirección Jurídica de la Delegación Coyoacán señala que, existen diversos problemas tales como:

- a) Los relacionados con la organización interna de los mercados, ya que sus mesas directivas permiten la colocación de vendedores ambulantes en los alrededores de los centros de abasto, además de existir oposición por parte de sus líderes en relación con la regularización y desconocimiento de su reglamento.
- b) La actualización del marco jurídico relativo a los mercados públicos, que al ser obsoleto (data de 1951) no permite una adecuada coordinación entre autoridades y locatarios. La autoridad administrativa carece de facultades para mejorar las condiciones del servicio de abasto, además del escaso presupuesto, que ha agudizado la deplorable situación de dichos centros.
- c) La apertura de establecimientos mercantiles, cuyo giro corresponde a tiendas de conveniencia, ya que en los últimos cinco años se han instalado 57 de las conocidas como OXXO, 21 7-eleven, 59 establecimientos dedicados a vender perecederos y 131 tiendas de autoservicios.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CONSIDERANDOS

1.- En atención a la problemática de los mercados públicos en la delegación Coyoacán, se estima necesario solicitar lo siguiente:

- El listado de programas internos de protección civil de los mercados públicos en la demarcación política administrativa.
- Un informe sobre las facultades de las Mesas Directivas y su influencia en la problemática sobre mercados públicos; así como en relación al pago por uso de suelo.
- Los permisos otorgados en materia de mercados públicos a través de ventanilla única.
- Un informe sobre las principales problemáticas de los mercados públicos respecto a la aplicación de los reglamentos de CETRAM y SETRAVI.
- La localización de bases de taxis, microbuses y camiones que afectan el funcionamiento de mercados públicos.

2.- Conforme a lo dispuesto al artículo 13, fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es obligación de las y los Diputados representar los intereses ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas colectivos ante las autoridades competentes,.

3.- Con apego a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Delegación es un órgano político administrativo desconcentrado con autonomía funcional en acciones de gobierno.

4.- La misma Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece en su artículo 39 fracción XXXIV, que los órganos políticos administrativos serán los encargados de construir, rehabilitar, mantener y en su caso, administrar los mercados públicos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la dependencia competente.

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, quiero señalar que para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es de suma importancia la correcta operación de los mercados públicos en el Distrito Federal por constituir un espacio que forma parte de la cultura y tradición de la Ciudad de México, razón por la que solicito:

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.



VI LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.



ASAMBLEA
DE TODOS

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los días 3 de julio de 2013.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO: Con fecha 21 de marzo de 2013, el oficio MDSPPA/CSP/100/2013 dirigido a **Lic. Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal**; por el que solicita su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Jefe Delegacional en Coyoacán** la solicitud de información necesaria para la elaboración de un diagnóstico de obra que ha de ser necesaria para el rescate de los mercados públicos.

SEGUNDO: Con fecha 17 de julio de 2013, en reunión con funcionarios de la Delegación Coyoacán, entre ellos el Director General de Jurídico y Gobierno el Lic. Francisco Mendoza Esparza, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Asesores de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, en las instalaciones de la Delegación Coyoacán, fue entregada la información que se solicita en el Punto de Acuerdo.

III. RESOLUTIVO

PRIMERO: Con fecha 8 de agosto de 2013, el oficio _____ Dirigido a la Diputada Miriam Saldaña Chairez, donde se indica haber recibido la información que corresponde a la situación de los mercados públicos en la Delegación Coyoacán posterior a que obtuvo por INFOMEX y que le fue anexada en el mismo, **se concluye que el punto de acuerdo en estudio ha quedado sin materia para dictaminar.**

SEGUNDO: TÚRNESE A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA PARA LOS EFECTOS LEGISLATIVOS QUE DE A LUGAR.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.



VI LEGISLATURA

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.



ASAMBLEA
DE TODOS

Firman el Presente Dictamen:

COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.-

Dip. Rubén Escamilla Salinas
Presidente

Dip. Antonio Padierna Luna
Vicepresidente

Dip. Miriam Saldaña Cháirez
Secretaria


6

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.



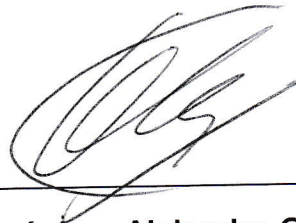
Dip. María Alejandra Barrios Richard
Integrante

Dip. Orlando Anaya González
Integrante



Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

7



Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Angiano
Integrante



Dip. Rosalio Alfredo Pineda Silva
Integrante

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON FECHA 3 DE JULIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN LIC. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE A ESTE ÓRGANO LOCAL INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS PÚBLICOS EN LA DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA A SU CARGO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.